



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
Dirección General
Subdirección Académica

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital se encuentra bajo la norma de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, en su artículo 3° fracción XV, que hace referencia a los organismos públicos descentralizados y a su vez señala en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí en el art. 3°, fracción II, y en los artículos 52,53,54,55 y 56, donde hace mención a los organismos descentralizados.

Bajo este orden los servidores públicos que laboran dentro del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, no han presentado Sanciones Administrativas, de igual forma no existen resoluciones donde se observen aprobaciones de sanciones administrativas.



Carr. 57 México-P.Negras Km. 189+100 tramo Qro-SLP No. 6501 Del.
Mpal. Villa dePozos, S.L.P. C.P 78421 Tels. 4448041220 y 4448041247
e-mail: asistente dg@slpotosicapital.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO